

Townsend, Peter y B. Abel-Smith. 1965. "The poor and the poorest", *Occasional Papers on Social Administration*, n. 17. Bell & Sons, Londres.

Townsend, Peter. 1962. "The Meaning of Poverty", *British Journal of Sociology*, n. 8.

Townsend, Peter. 1979. *Poverty in the United Kingdom*, London. Allen Lane and Penguin Books

Townsend, Peter. 1985. "A sociological approach to the measurement of Poverty — A Rejoinder to Profesor Amartya Sen", *Oxford Economic Papers*, n. 37.

Watts, Harold W. 1967. "The Iso-Prop Index: An Approach to the determination of differential poverty income threshold", *Journal of Human Resources*, n. 2, v. 1, 3-18.

ECONOMÍA DE LA FAMILIA: UNA APLICACIÓN EMPÍRICA DEL MODELO UNITARIO PARA COLOMBIA

Edgard David Serrano*

Resumen

Serrano, Edgard David. "Economía de la familia: una aplicación empírica del modelo unitario para Colombia", *Cuadernos de Economía*, v. xxii, n. 38, Bogotá, 2003, páginas 151-177

El artículo expone los elementos sustanciales del modelo unitario en la perspectiva de Samuelson (consenso) [1956], con el propósito de discutir la fortaleza teórica de los supuestos de preferencias de grupo y el fondo de ingresos común. El desarrollo del modelo empírico aplicado en esta vía busca corroborar si estas presuposiciones teóricas se sostienen en el caso colombiano para la información disponible, analizando además las implicaciones que en política social tiene el implementar el modelo unitario.

Palabras clave: familia, modelos unitarios, función de bienestar social, elección, política social. **JEL:** D130, D190

* Este artículo hace parte del trabajo de tesis Doctoral "Economía de la Familia: Modelos de Comportamiento Intrafamiliar y Asignación de Recursos" (2002). El autor agradece los valiosos comentarios de los profesores Jorge Iván González y Sergio Monsalve. El autor es Economista y Magister en Economía de la Universidad Nacional de Colombia; Candidato a Doctor en Ciencias Económicas de la misma universidad. Profesor Asociado del Departamento de Economía y Administración Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Caldas. Para comentarios y reproducción de este material comunicarse con el autor al correo: edserrano2001@yahoo.com. Artículo recibido el 12 de mayo de 2003 y aprobado por Consejo Editorial el 13 de junio de 2003.

Abstract

Serrano, Edgard David. "Family economics: empirically applying the Consensus Model to Colombia", *Cuadernos de Economía*, v. xxii, n. 38, Bogotá, 2003, pages 151-177

This article explains the substantial elements of Samuelson's consensus model [1956], so that the theoretical strengths of assumptions of group preference and common income fund can be discussed. Developing the applied empirical model in this way seeks to corroborate whether such theoretical presuppositions can be sustained in the Colombian case from the available information, also analysing the implications for social policy in implementing the unitary model.

Key Words: family, consensus models, social welfare functions, choice, social policy. **JEL:** D130, D190

Résumé

Serrano, Edgard David. "Économie familiale: une application empirique du modèle unitaire à la Colombie", *Cuadernos de Economía*, v. xxii, n. 38, Bogotá, 2003, pages 151-177

Cet article expose les éléments constitutifs du modèle unitaire dans la perspective de Samuelson (consensus) [1956] afin de discuter de la validité théorique des présupposés de la préférence de groupe et du fonds communs de revenus. L'utilisation d'un modèle empirique conçu dans ce cadre cherche à vérifier si ces présupposés théoriques sont confirmés dans le cas colombien à partir des données disponibles, tout en analysant les implications en matière de politique sociale de la mise en œuvre du modèle unitaire.

Mots-clés: famille, modèles unitaires, fonction de bien-être social, choix, politique sociale. **JEL:** D130, D190

INTRODUCCIÓN

La Economía de la Familia se ha consolidado como un importante campo de estudio dentro de la teoría económica contemporánea. El campo de investigación se ha extendido a diversos temas que trascienden las preocupaciones iniciales de Samuelson [1956] y Becker [1981] sobre la identificación de los mecanismos de asignación de recursos en el grupo familiar, aunque tal aspecto continúa siendo eje central de la investigación.

En las estructuras teóricas desarrolladas en este campo de investigación, a la familia se le ve como sujeto activo de las interacciones económicas, tanto desde la producción al interior de la unidad familiar —valorando el trabajo doméstico— como en la manera en que se toman las decisiones intrafamiliares —modelos de explicación del comportamiento grupal—, en un proceso que a pesar de fundamentarse en la teoría neoclásica, en el caso de los modelos unitarios, inicia un distanciamiento de los modelos convencionales microeconómicos, logrando consolidar una estructura de análisis particular para la familia.

La economía de la familia, muestra una primera división entre los aspectos micro y los macroeconómicos. En los primeros encontramos modelos de comportamiento familiar que se centran en los problemas de elección y analizan tópicos como: fecundidad, producción familiar, matrimonio-divorcio y asignación de recursos. En la mirada macro están los modelos de generaciones traslapadas, que se preocupan del consumo, el manejo de la inversión en capital humano y el altruismo intergeneracional, entre otros.

Modelos Unitarios

La idea básica de un modelo unitario se relaciona con una visión del grupo familiar en la que éste elige de forma conjunta y consigue acuerdos, que se manifiestan en preferencias de la familia como una unidad; preferencias que se encuentran restringidas, en el proceso de elección, por un fondo de ingresos compartido.

La fortaleza teórica de los supuestos de preferencias de grupo y fondo de ingresos común, hacen parte de los aspectos a discutir. En rigor, la discusión gira en torno a las consecuencias que tienen estas presuposiciones teóricas sobre el bienestar del grupo familiar.

El modelo de consenso propuesto por Samuelson [1956], evidencia la preocupación sobre cómo se elige en un grupo social como la familia¹ respetando las elecciones de sus individuos, y las implicaciones sobre la asignación de recursos al interior del grupo familiar.

El pionero en el análisis de la elección grupal fue Arrow [1951], quien desarrolló la teoría de la Elección Social. Arrow concluye que bajo una mínima serie de condiciones, no existe la posibilidad de hacer elecciones sociales desde las preferencias individuales, a no ser que éstas sean impuestas.

Samuelson plantea conclusiones similares en su artículo, al mostrar la imposibilidad de “ir de funciones de indiferencia individuales [...] a funciones [de preferencia] colectivas” [Samuelson 1956, 4]. Para él, la única forma de lograr funciones colectivas es que los gustos de los individuos sean homogéneos.

La presentación de Samuelson se realiza en dos momentos: primero expone los argumentos éticos de comportamiento del grupo familiar en donde el elemento clave es el consenso y, luego, presenta la formalización de la regla de elección que entrega como solución al consenso.

Samuelson [1956] inicialmente asigna a cada miembro una regla de distribución,² para demostrar cómo esta termina siendo incompatible con el proceso de maximización de las preferencias del grupo familiar. Adicionalmente, tal situación le permite denotar la inconveniencia de la aplicación de reglas de distribución, en sociedades en donde se quiere respetar la asignación de recursos vía el mercado.

Para Samuelson [1956] la familia occidental actúa bajo decisiones de consenso; sin embargo, el consenso no es endógeno a su modelo y termina siendo *una prima*. La referencia explícita más cercana a una explicación del consenso, se

1 Samuelson [1956] considera la familia como “la unidad básica de consumo”.

2 En esta regla, Samuelson asume que el ingreso de los miembros del hogar está siempre dividido en proporciones previamente acordadas, el problema —siguiendo su exposición— es dividir el ingreso en proporciones que no cambian cuando los precios cambian. Este elemento es el que se presenta inconsistente con la maximización de la utilidad de un padre benevolente.

resume en que “[...] el único consenso que se necesita es el relacionado con la asignación del ingreso que es hecha a los diferentes individuos”, pero no hay una explicación interna al modelo, de cómo se llega a éste.

El consenso implica que las decisiones de la familia sean del tipo descentralizado —no tomadas por una sola persona—, y que no presenten la imposición de preferencias entre los integrantes del grupo familiar. El consenso se formaliza en una *función de bienestar social* (f_{BS})³ específica para la familia,

[...] dado que la sangre es más espesa que el agua, las preferencias de los diferentes miembros de la familia están interrelacionadas por lo que llamamos *consenso o función de bienestar social* [Samuelson 1956, 10].

El consenso logra que las preferencias individuales se tornen en preferencias homogéneas, de esta manera se logra, en la argumentación, preservar los elementos sustanciales de la teoría del consumidor y allanar un camino para mostrar cómo escoge y asigna recursos el grupo familiar.

La f_{BS} propuesta por Samuelson [1956] presenta la siguiente estructura:

$$U[u_1 [x_1], u_2 [x_2], \dots, u_n [x_n]] \quad [1.1]$$

En [1.1] U es cuasiconcava y estrictamente diferenciable c.v. a u_i, x_i, y cumple con:

$$\frac{\partial U}{\partial u_i} > 0 \forall_i \quad \text{además} \quad \frac{\partial u_i}{\partial x_j} > 0$$

Donde $u_i [x_i]$, es la función de utilidad de cada miembro de la familia $i = 1, 2, \dots, n$ y x_j es el vector de consumo con $j = 1, 2, \dots, n$

Esta función se maximiza sujeta a una restricción de presupuesto conjunto definida como:

$$pX = Y \quad [1.2]$$

Donde $p = (P_j)_{j=1}^n$ es el vector de precios y $\sum_{j=1}^n x_j = X$ de los consumos, Y es el ingreso familiar.

Al maximizar [1.1] sujeto a [1.2], se obtiene la función de demanda marshalliana X^* de la familia, que depende de los ingresos y los precios:

3 La f_{BS} se entiende como una regla de asignación, que busca distribuir el bienestar entre un grupo social.

$$X^* = X^*(p, y) \quad [1.3]$$

Las utilidades individuales $u_i(x_i)$ deben cumplir con dos condiciones:

i) Pueden ser redistribuidas entre los otros miembros de la familia [Bergstrom 1997], si un miembro del grupo sacrifica parte de su utilidad en su consumo, a favor de otro, esta porción de utilidad le será asignada a este segundo en la misma proporción.

ii) Las funciones individuales de utilidad u_i deben ser cuasi cóncavas. Esto permite garantizar que, en el proceso de maximización, el óptimo se alcance donde la tasa marginal de sustitución de las utilidades individuales se iguale a la relación de precios.

La demanda agregada familiar, también puede expresarse a través de una función indirecta de utilidad $V(P, Y)$ siguiendo el procedimiento estándar de la microeconomía neoclásica, en el cual, a partir de un procedimiento en donde se busca minimizar el gasto, se obtienen las demandas compensadas y se genera la función indirecta de utilidad $V(P, Y)$ [Deaton y Muellbauer 1980].

De $V(P, Y)$ se obtiene la función de gastos de la familia (G), que relaciona el costo mínimo de conseguir una utilidad (U), dados unos precios (P). Esta es otra solución al problema de optimización de utilidad del grupo familiar, a través de la función de gasto o consumo, expresada como:

$$G = G(U, p) \quad [1.4]$$

G depende de la utilidad (U) y de los precios (p) y debe cumplir con la propiedad de concavidad en (p), así la concavidad depende del supuesto de minimización de gastos, esto garantiza que el consumo de los miembros de la familia está determinado por su ingreso y el nivel de precios.

El procedimiento técnico descrito posibilita determinar el consumo individual o de grupo desde las preferencias de los individuos. La función de gasto, es clave pues es **observable** a través de la recolección de información; caso contrario a las funciones de utilidad.

Samuelson [1956] prueba la existencia de la *hrs* de la familia a partir del siguiente teorema que se presenta con leves modificaciones.

Teorema 1: Bajo las condiciones 1.1 et ii y ii' descritas arriba:

[1] Las demandas totales observables son función sólo de los precios de mercado y del ingreso total. [2] estas funciones de demanda cumplirán todas las propiedades de Slutsky—Hicks o las de preferencia revelada de cualquier con-

sumidor individual y [3] existirá un conjunto de curvas de indiferencia que relacionará el total de los miembros de la familia y tendrá las propiedades de cualquier curva de indiferencia individual con las cuales se pueda resolver el problema de maximización.

El argumento de Samuelson [1956] de decisiones de grupo, se sostiene si se cumplen las condiciones de transferencia de utilidad, y de convexidad de las preferencias de los miembros de la familia. La familia actúa *como si* maximizara una función de bienestar grupal. Así, el consenso proporciona una base para tratar las funciones de demanda de las familias, *como si* fueran funciones de demanda individuales [Becker 1981; Pollak 1985].

Desde nuestra lectura, la idea de consenso termina siendo una forma de interacción entre los miembros de la familia (no explicada como mecanismo de forma endógena), en donde se acomodan las preferencias de unos en favor de las preferencias de los otros.

Sin embargo, la solución de Samuelson [1956] sesga la construcción de preferencias, pues éstas terminan siendo determinadas por uno de los miembros de la familia—generalmente el proveedor económico—, y cualquier medida de política social o económica que se quisiera desarrollar buscando el bienestar de la familia, sólo afectaría las preferencias individuales de quien decide. Así surge la denominación de los modelos unitarios como del *dictador benevolente*.

El mecanismo de Samuelson muestra que el consumo total de una familia, se encuentra determinado sólo por cambios en precios e ingresos, pero no interpreta el conflicto interno de distribución del grupo familiar cuando se asignan los recursos. Esta situación oculta cualquier tipo de desigualdad intra-familiar en la asignación de recursos. Se identifica un mecanismo de elección pero no se explica como funciona internamente. La caja negra no se destapa.

Samuelson [1956] se centra en el paralelo entre la distribución social y la que se produce en el hogar, y de forma explícita nos dice en su artículo que una redistribución *per se* del ingreso a través de una regla de distribución imposibilita el funcionamiento eficiente de la *hrs*.⁴ Sin embargo, no discute los problemas

4 La eficiencia se entiende como la mejor posibilidad de maximizar la utilidad obtenida por los agentes al asignar recursos, en la elección de un grupo de posibilidades (bienes, etc.). El sentido de ser eficiente en esta vía se plantea en términos de óptimos de Pareto, una situación de asignación de recursos, en la cual una persona puede estar mejor sin hacer que otra esté peor.

